

COM/CITEL RES. 174 (XIV-04)¹
**APROBACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN COMO CENTROS REGIONALES DE
CAPACITACIÓN DE LA CITEL**

La XIV reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

a) La solicitud presentada por las Administraciones de Argentina, Brasil, Colombia y Chile para que sean reconocidos como Centros Regionales de Capacitación de la CITEL, los siguientes Centros:

- Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Colombia
- Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito” de Colombia
- Universidad de Brasilia de Brasil
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) de Argentina
- Centro Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile

b) El Procedimiento para que una Organización sea reconocida por la CITEL para operar como Centro Regional de Capacitación (Resolución COM/CITEL RES. 141 (XII-02)),

TENIENDO EN CUENTA:

La evaluación positiva de la Coordinación de Desarrollo de Recursos Humanos de la documentación presentada por los referidos centros de capacitación,

RESUELVE:

Aprobar la incorporación como Centros Regionales de Capacitación de la CITEL de:

- Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Colombia
- Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito” de Colombia,
- Universidad de Brasilia de Brasil
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) de Argentina
- Centro Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL:

Informar a las Administraciones de Argentina, Brasil, Colombia y Chile de la aprobación de sus solicitudes.

¹ COM/CITEL/doc.871/04 rev.1 cor.1